

Ministerio de Salud Pública

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y

MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, - 6 JUL. 2009

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de remitir a consideración un Proyecto de Ley referente a la declaratoria, en forma anual, del día 9 de septiembre como "Día Nacional de Prevención de la Prematurez".-----

Dicha fecha, tendrá como principal objetivo formular acciones dirigidas a la importancia del control del embarazo, como un gran aporte para mejorar los indicadores de salud que se vinculan a la prematurez, siendo ésta la principal causa de morbilidad neonatal. Para ello es indispensable el

compromiso de todos los actores de la salud y en especial desde la comunidad.-----

De los datos aportados por el Sistema de Información Perinatal del Hospital de la Mujer, dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, sobre 7.943 nacimientos, 7.833 nacieron vivos y 110 fueron óbitos fetales. El 8% de los embarazos tuvieron cero control y el 28,2 % fueron mal controlados. Sólo el 40 % de las madres controlaron su embarazo en el 1er. Trimestre, el 60 % restante fueron embarazos de captación tardía.-----

Como consecuencia, el 17,1 % de recién nacidos fueron prematuros, el 12,8 % fueron bajo peso (<2.500 g.) y 1,9 % muy bajo peso (< 1.500 g.), a su vez el 3,5 % fueron madres VDRL positivas y 2,6 % de recién nacidos, tuvieron serología positiva para sífilis, cifras que vienen en ascenso en los últimos años.-----

Estos datos estadísticos se refieren exclusivamente a los nacimientos en el Hospital de la Mujer, reflejando en líneas generales la realidad de los indicadores en la Administración de los Servicios de Salud del Estado, donde en el año 2008 se produjeron 17.805 nacimientos, de los 47.136 que se originaron en todo el país.-----

La concientización y la intervención sobre afecciones evitables y/o prevenibles, en las mujeres embarazadas, que conllevan a desencadenar un parto prematuro, con una captación precoz y controles adecuados son evitables logrando que los neonatos nazcan de término (9 meses), lo que condiciona una mejor morbilidad.-----

Desde el Ministerio de Salud Pública y en el marco de la Reforma del Sistema Integrado de Salud, se han priorizado las líneas programáticas de atención a la infancia desde el embarazo,

Ministerio de Salud Pública

estableciendo las primeras metas prestacionales para las Instituciones Públicas y Privadas vinculadas a la atención a mujeres embarazadas y a niños en su primera infancia como ejes prioritarios de las políticas sociales.-----

El Sistema Nacional Integrado de Salud tiende a mejorar la calidad asistencial y los indicadores de salud, por lo que este emprendimiento contribuye al logro de este objetivo.-----

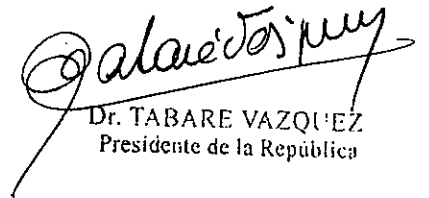
El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente con la mayor consideración.-----

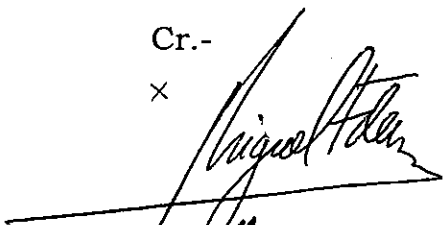



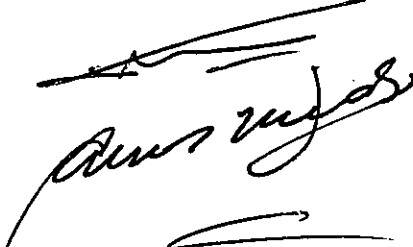
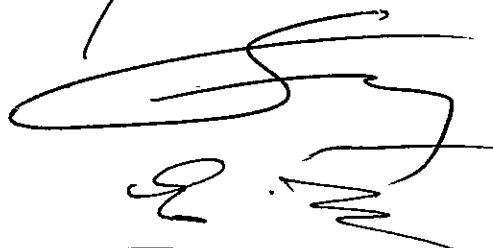

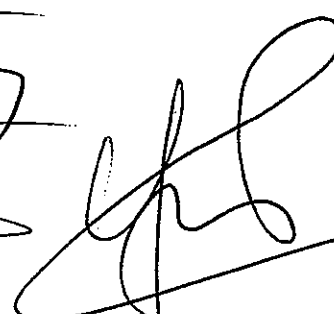

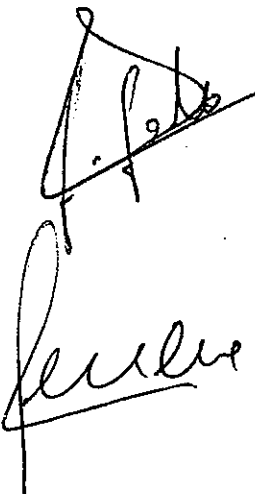
MENSAJE No.

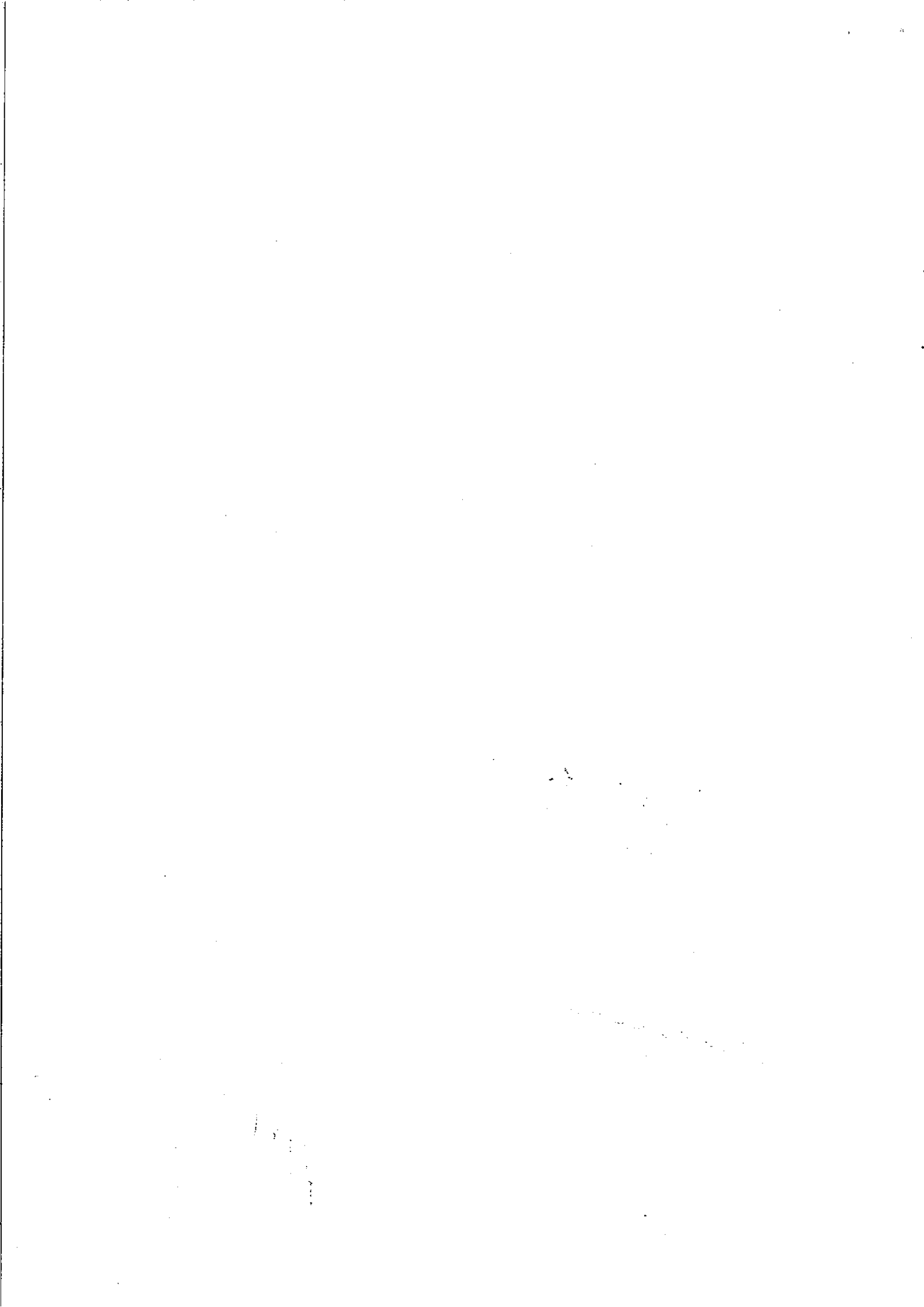
Ref.

Cr.-

x


Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República



Ministerio de Salud Pública

PROYECTO DE LEY

ARTICULO 1º.- Declárase, en forma anual, el día 9 de septiembre como "Día Nacional de Prevención de la Prematurez".-----

ARTICULO 2º.- El Ministerio de Salud Pública organizará y promocionará, durante ese día, actividades destinadas a conocer y favorecer la importancia del control durante el embarazo.-----

Riquel Fdez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

